

## Reintegros: los médicos siguen cobrando la consulta a 6 mil y las prepagas imponen sus propias reglas



La **crisis sanitaria** no da tregua y la situación en **Mendoza** está similar que hace dos semanas cuando los profesionales de 21 especialidades dejaron de recibir obras sociales sindicales y prepagas y comenzaron a cobrar 6 mil pesos la consulta particular.

Frente a esta situación, la queja de los afiliados no se hizo esperar, ya que a la hora de exigir sus reintegros en las diferentes prestadoras se encontraron con diferentes escenarios, entre ellos, que no todos devuelven el 100% del importe abonado, sino un porcentaje menor.



Los médicos no atienden prepagas y la consulta particular tiene un costo de 6 mil pesos.

Fuentes de Salud del sector privado informaron que el cobro de copago, coseguros o de la consulta mínima ética no está contemplado dentro de las prepagas, es decir, no está dentro de la ley, sino que es una decisión individual de los médicos. Por lo que los reintegros de los valores depende de cada una de las empresas, no existe uniformidad.

Un claro ejemplo es el de **Boreal Salud** que a medida que los afiliados consultan sobre la metodología del reintegro, les informan que ellos no hacen reembolso de la consulta, ya que cuentan con sus propios prestadores.

De este modo, los clientes de esa empresa tienen que dirigirse a una dirección determinada de Ciudad y realizar su consulta médica sin costos extras. *“Por el momento, sólo para urgencias hay reintegros”*, advirtieron.

En el caso de los pacientes que cuentan con la prestación de **SanCor Salud, Medicus o la Obra Social de Petroleros (OSPe)**, que congregan gran cantidad de afiliados, las autoridades advirtieron que el reintegro se realizará siempre y cuando se presente un comprobante de pago de la consulta. El mismo no será del 100%, sino que sólo se le reintegrará 4 mil por consulta.



#### Estimado/a Beneficiario/a,

La comunidad médica de la Provincia de Mendoza ha dado a conocer que a partir del 1 de Septiembre dio comienzo al cobro total de la consulta a todos los beneficiarios del sistema de salud. Esta decisión es de carácter unilateral y afecta tanto a los afiliados de las obras sociales como a los asociados a la medicina privada.

Reconocemos la realidad de un contexto cada vez más adverso. Por ello, nuestro compromiso sigue basándose en un acuerdo de valores dignos y en el cumplimiento a término de nuestras obligaciones. Desde hace más de 27 años trabajamos para garantizar la calidad y para ampliar nuestra red de prestadores en la provincia, conformada por un cuerpo médico de prestigio e instituciones de calidad, referentes en el campo de la salud.

Le recordamos que está a su disposición las 24 horas todos los días del año **DOC 24**, el servicio de consulta virtual, sin coseguros de ningún tipo. A través de este servicio podrá programar consultas en todas las especialidades, recibir atención espontánea en clínica médica y pediatría y obtener la prescripción de los medicamentos.

Asimismo, nuestra **APP OSPreviene** continúa plenamente activa para la gestión online de medicación para diabetes, crónica y anticonceptivos orales.

Mientras continúa el diálogo con nuestros prestadores, OSPe ha definido reintegrar la suma de \$ 4000 por la consulta médica. Podrás gestionar el reintegro cargando el recibo fiscal en tu perfil de usuario web.

Como desde el primer día, estamos abocados a encontrar una solución en beneficio de nuestros más de 35 mil afiliados en la región.

**Swiss Medical** es otra de las prestadoras que no abona la totalidad de la consulta. Según refirió una afiliada, pagó 5 mil pesos por una consulta y el reintegro fue de 2.700 pesos.

## Siguen las negociaciones

---

Desde que arrancó el conflicto, los profesionales involucrados conformaron una **Mesa de Salud**, mediada por el ex ministro de Salud, **Carlos Díaz Russo**, y si bien se han logrado algunos avances con algunas prestadoras, por el momento no se ha llegado al objetivo central.

Según refirieron los profesionales, *“la Mesa de Salud está en la ardua tarea de resolver este conflicto, sin la intervención de ningún ente sindical”*.

La aclaración fue realizada luego de que **Ampros** admitiera que iba a convocar “con carácter de urgente” a una audiencia de conciliación de todos los actores sanitarios mencionados que operan en Mendoza, que permita lograr un acuerdo que ponga fin al conflicto sanitario existente.

Hasta el momento, sólo en la Clínica de Cuyo y en el hospital Español se acordó con algunas obras sociales sindicales, pero no hubo nuevos acuerdos, aunque desde la Clínica ubicada en calle Vicente Zapata advirtieron que “las negociaciones estaban avanzando”.

Ante esto, los médicos siguen firmes en sus posturas asegurando que *“hasta que no arreglen todas las prestadoras la medida no se levantará”*.



Y el reclamo no sólo se centra en el valor mínimo ético de la consulta a 6 mil pesos, sino que también solicitan una reducción en el tiempo de pago, ya que las prestadoras demoran entre 60 y 90 días para cancelar.

## **Las consultas, en baja**

En medio de todo este conflicto se encuentran los afiliados que se ven obligados a abonar una consulta particular. Las autoridades de clínicas y sanatorios privados han referido que la concurrencia de pacientes ha caído un 40%, en tanto, la atención en la guardia ha incrementado su flujo, ya que allí no se cobra.

*“El panorama es preocupante, sobre todo, porque muchas personas están postergando sus controles, chequeos de rutina para no pagar y, a futuro, esto traerá serios inconvenientes en el sistema sanitario”, expresaron algunos médicos.*

Respecto a la posibilidad de que muchos hayan comenzado hacerse atender en el sector



---

público, la propia ministra de Salud, **Ana María Nadal**, expresó que “el crecimiento de pacientes en el ámbito estatal está en alza, pero no viene de ahora ni se relaciona con el presente del sistema”, aunque aclaró que “en unas semanas se verán los números”.

Fuente: El Sol